



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 90/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	08 de Febrero del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 90/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	07 de Febrero del 2027		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN			
1 CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2 SUBCATEGORIA (S)	Transmisor de baja potencia		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Samsung Electronics Co., Ltd. 129, Samsung-ro, Yeongtong-gu, Suwon-si, Gyeonggi-do, 16677, Korea		
4 PRODUCTO	MARCA	MODELO	
Transceptor de audio	SAMSUNG	WSB520S	
5 LABORATORIO ACREDITADO	UL Korea, LTD.	NÚMERO DE REPORTES	
		4790173308-CR1V1 4790173308-CE1V2 4790173308-CR2V2 4790173298-CR4V1 E518815-A6085-IT-1	
TECNOLOGÍA		<i>Transceptor</i>	
6 FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	5.773,35MHz – 5.871,35 MHz (*)		
7 POTENCIA CONDUcida RF (dBm)	5.773,35MHz – 5.871,35 MHz: 25mW e.i.r.p.		
8 TIPO DE MODULACIÓN	DQPSK		
9 NÚMERO DE CANALES	50		
10 TIPO DE ANTENA	PCB Impresa		
11 GANANCIA DE ANTENA	ANT1: 1,1dBi ANT2: 0,2dBi		

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-286/2022

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 90/2022

12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
<p>Observación. -</p> <p>(*) Este equipo debe no debe operar en esta banda</p> <p>Nota. -</p> <p>i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.</p> <p>ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.</p> <p>iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>		

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-286/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Tel: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Tel: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Tel: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Tel: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000
www.att.gov.bo